

POLITICA DE CALIDAD

POLÍTICA DE CALIDAD

El Secretario General es el máximo responsable de la calidad en el Departamento y, por tanto, es el que establece la Política de Calidad que el Departamento debe seguir y los objetivos que se deben alcanzar de acuerdo con esta política.

El Secretario General de FEMEVAL se asegura que esta política es entendida a todos los niveles del Departamento mediante la difusión de la misma de forma documental a todos sus miembros, ya que es fundamental para el adecuado desarrollo de sus actividades y para la comprensión del Sistema de Calidad y su razón de ser. Esta política también es presentada a todas aquellas personas de nueva incorporación al Departamento.

La política de calidad será revisada, anualmente, por la Dirección en la Revisión del Sistema para comprobar, así, que sigue siendo adecuada al propósito de la organización.

La política de calidad se muestra a continuación:

POLITICA DE LA CALIDAD

FEMEVAL es una asociación empresarial cuya Misión es:

“Desde un esquema federal, eficiente, autofinanciado, exigente y comprometido con la ética, nuestra principal finalidad es la defensa y representación de los intereses de las Asociaciones y empresas asociadas, siendo a su vez un instrumento para la prestación de servicios”.

Y que tiene como Visión

“Ser la federación empresarial de referencia, a la que toda empresa quiera estar asociada, con la que todo proveedor pretenda colaborar, toda institución desee relacionarse, sea plataforma de desarrollo profesional de su personal y que ejerza una influencia positiva y reconocida en la sociedad”.

POLITICA DE CALIDAD

El departamento de formación de FEMEVAL, contribuye al desarrollo de la Misión y Visión de FEMEVAL, mediante la consecución de las siguientes directrices:

- Sensibilizar a las empresas para que consideren la Formación como Factor Estratégico de desarrollo empresarial.
- Impulsar la Formación Empresarial como factor de desarrollo económico.
- Cumplir los requisitos legales así como cualquier otro requisito exigido por nuestra actividad.
- Concienciar a las empresas entre otros factores el reto de la formación de sus equipos, y personas, lo que les permitirá establecer ventajas competitivas, así como incrementar notablemente el valor de la compañía
- Promover y Fomentar acciones que mejoren el Desarrollo Profesional de los trabajadores y empresarios de las empresas asociadas para la mejora de su competitividad.
- Consolidar el Plan de FEMEVAL de Formación como referente Provincial-Autonómico del Metal.
- Búsqueda de la Excelencia de Calidad en los planes formativos.
- Implantar nuevos sistemas de formación de Calidad y Prestigio, ampliación de la oferta formativa: Contratos Programa, Formación Bonificada, Formación Ocupacional, etc.
- Potenciar la transferencia de los aprendizajes de formación al desempeño laboral y de gestión.
- Aumentar la satisfacción de nuestros clientes ofreciendo un servicio ajustado a las demandas planteadas.
- Seguimiento y Evaluación integral de nuestros planes formativos, implantado un sistema de Mejora Continua del servicio.

Esta política de Calidad deber ser conocida y aplicada por todo el personal de la Empresa, para lo cual será divulgada internamente y externamente a las partes interesadas. Estará desarrollada a través de un Sistema de Calidad, que estará descrito en el Manual de Calidad, en los procedimientos e instrucciones correspondientes

Un cordial saludo



Secretario General:

Alejandro Soliveres